

LA CORRESPONDENCIA PRIVADA DEL FONDO ARROYO CLAVIJO (AHPST): UNA FUENTE PARA EL ESTUDIO DE LOS VÍNCULOS HISTÓRICOS ENTRE ANDALUCÍA, CANARIAS Y AMÉRICA

THE PRIVATE CORRESPONDENCE OF “FONDO ARROYO CLAVIJO” (AHPST): A SOURCE ABOUT THE HISTORICAL RELATIONSHIPS BETWEEN ANDALUSIA, CANARY ISLANDS AND AMERICA

*Belinda Rodríguez Arrocha**

RESUMEN

En este trabajo analizamos las cartas redactadas por algunos miembros de la familia Arroyo, relativas a los vínculos sociales y comerciales entre el archipiélago canario, Nueva España y Cádiz a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII. Asimismo abordamos temas como la visión de la mujer, de la muerte o de los comportamientos económicos en la antigua correspondencia.

PALABRAS CLAVE: Arroyo, Cádiz, cartas, familia, islas Canarias, La Coruña, La Habana, Nueva España.

ABSTRACT

In this research we point out the letters of some members of Arroyo family about the social and economic relationships between Canary Islands, New Spain and Cadiz during the second half of XVIIIth century. Furthermore we study some topics like the vision of the woman, the death and the economic customs in the ancient correspondence.

KEYWORDS: Arroyo, Cadiz, Canary Islands, Coruña, Family, Havana, Letters, New Spain.

INTRODUCCIÓN

El género epistolar ha sido objeto de múltiples análisis, abordados desde diferentes perspectivas, tales como la historia de las mentalidades, la evolución de las instituciones políticas y eclesiásticas o las manifestaciones históricas de la cultura escrita. En el ámbito peninsular destacan, en este sentido, los libros de autores como Antonio Castillo Gómez. Su monografía, titulada *Entre la pluma y la pared. Una historia social de la escritura en los siglos de oro* (2006), estudia, entre otras manifestaciones de la escritura del Antiguo Régimen, la significación cultural de la correspondencia privada. Asimismo, algunas publicaciones relativas a la historia de las islas Canarias en las postrimerías de la Edad Moderna han puesto de relieve el valor del contenido de las misivas como fuente de conocimiento histórico de las relaciones existentes entre la población del archipiélago y los canarios emigrados al Nuevo Mundo. A este respecto, sobresalen obras como las recientes *Al recibo de esta: relaciones epistolares canario-americanas del siglo XVIII* (2010) y *Correspondencia canario-americana: familia y redes sociales (siglos XVIII y XIX)* (2011) de Adolfo Arbelo García. En ellas se aborda precisamente la multiplicidad de lecturas que ofrecen los fondos epistolares y se presenta la transcripción de ilustrativas cartas relativas a familias isleñas de diferente posición social que contaron con miembros en el continente americano. La sección de correspondencia privada del fondo documental Arroyo-Clavijo —custodiado en el Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife— constituye precisamente un valioso legado documental que engloba epístolas circunscritas a diversas circunstancias y funciones, desde la administración de justicia hasta el intercambio de noticias entre familiares situados a ambas orillas del Atlántico. En líneas generales y en relación al siglo XVIII huelga decir que el archipiélago se consolida como lugar de paso para las expediciones científicas y comerciales de las diferentes potencias del continente europeo.¹ Al mismo tiempo, a lo largo de la misma centuria, el Puerto de la Cruz se erigirá en escenario del comercio con las colonias inglesas de América del Norte pese a las prohibiciones de la metrópoli, intercambio que posibilitaría la

*Becaria Postdoctoral. *Max-Planck-Institut für europäische Rechtsgeschichte*. Hausener Weg 120 60489. Frankfurt am Main. Alemania; Teléfono: +4969789780; Correo electrónico: belindarodriguez@gmail.com

adquisición de libros franceses. Un interesante testimonio sobre la vida de la élite social tinerfeña y de las clases populares canarias en las postrimerías de la citada centuria viene dado por Humboldt en relación a su estancia en las islas en 1799.² En el presente trabajo prestaremos especial atención a la correspondencia redactada durante el susodicho siglo, con el propósito de dilucidar las perspectivas de investigación que ofrece el conjunto epistolar. Con este objetivo, hemos realizado una primera clasificación, diferenciando las cartas vinculadas a las actividades culturales y administrativas de José Clavijo y Fajardo del resto de las epístolas, vinculadas a la familia Arroyo. Este segundo gran bloque abarca en realidad el mayor número de cartas y borradores. Merece, a su vez, una subdivisión, que se concretaría, en primer lugar, en las cartas escritas y recibidas por los miembros de la familia en razón de sus actividades profesionales y religiosas —destacan, en este sentido, las epístolas referidas al ejercicio de la justicia y a los estudios realizados en el seminario de Las Palmas—; en segundo lugar, hemos de mencionar el conjunto de misivas relativas a las relaciones familiares que se circunscriben al área comprendida entre Sevilla y Gran Canaria; finalmente, destaca la amplia correspondencia enviada desde diferentes enclaves del continente americano. Este último conjunto contiene sobre todo alusiones a la realidad económica y social vigente en el territorio novohispano en la época de las reformas borbónicas y será el objeto preferente de nuestro estudio en el presente artículo. Es necesario recordar que la importancia económica de Nueva España en el siglo estudiado derivó, entre otros elementos, del auge minero, factor que le otorgó una destacada significación económica, comercial y financiera. La múltiple vinculación de Nueva España con la economía atlántica dentro del marco imperial español y más allá de sus límites territoriales es un aspecto reseñable en relación al período histórico analizado.³ Es reseñable el hecho de que el entorno del Golfo-Caribe fue objeto de análisis económico en la literatura económica política borbónica, como lo atestiguan los estudios de Bernardo de Ulloa, Jerónimo de Uztáriz o Pedro Rodríguez de Campomanes, entre otros destacados autores.⁴

A lo largo de la Edad Moderna la práctica de la escritura de la epístola ordinaria arraigó precisamente en los contextos en los que la separación física o geográfica desembocó en la necesidad de una comunicación escrita. La indudable implicación social de la carta se tradujo en la publicación de compilaciones de cartas y libros de estilo desde el siglo XVI, como arte de escribir cartas familiares (1589) de Tomás Gracián de Antisco o Estilo y formulario de cartas familiares (1600) de Jerónimo Paulo de Manzanares. La apertura, el desarrollo y el cierre constituían las tres partes fundamentales de las misivas, planteadas en los estilos y formularios. Las fórmulas de tratamiento afectivo dirigidas a cónyuges, hermanos, hijos, etc., se consolidaron completamente en la generalidad de la práctica epistolar hispánica del Antiguo Régimen.⁵

LA FAMILIA ARROYO EN TENERIFE Y EN EL CONTINENTE AMERICANO

Bartolomé Thomas de Brook, procedente de Dublín, se estableció en Garachico, de cuyo regimiento fue capitán y donde contrajo matrimonio en 1666 con María de Rivera. Fruto de esta unión, fue concebido, entre otros hijos, Bartolomé Tomás de Arroyo y Rivera.⁶ Conocido como Tomás —nació en la mencionada localidad tinerfeña en 1676 y falleció en 1721—, fue teniente del regimiento del lugar. Se casó con Josefa Antonia de Padilla (1681-1755), natural de La Orotava. De este matrimonio nacieron los siguientes hijos, que citaremos frecuentemente a lo largo de este trabajo: A) Diego Agustín de Arroyo y Padilla, que nació en 1710 en el Puerto de la Cruz de La Orotava y falleció en Gran Canaria en 1765. Fue doctor en Teología y canónigo de la catedral de Canarias, amén de fundar un mayorazgo el año de su muerte ante el escribano de Las Palmas, José Hernández Millares.⁷ B) Bartolomé Tomás de Arroyo y Padilla (1712-1790) contrajo a su vez matrimonio en Veracruz con Micaela Serafina de Valverde y falleció en Oaxaca. Sus hijos fueron Lucas de Arroyo y Valverde, familiar del obispo de Oaxaca; Pedro Nolasco de Arroyo y Valverde, que se casó en Veracruz con María Rosalía de Torres, y María de la Encarnación de Arroyo y Valverde —Mariquita—, esposa del capitán de fragata Bernardo de Orta. C) Tomás Jacobo Benito de Arroyo y Padilla (La Orotava, 1713-Las Palmas, 1764), que fue racionero de la catedral canaria. D) José Antonio de Arroyo y Padilla (1715-1795), nacido en el Puerto de la Cruz y casado en Puebla de los Ángeles. E) Por último, debemos mencionar a Carlos Antonio, Antonia, Francisca Javiera y Agustina de Arroyo y Padilla.

Con el fin de abordar someramente la trayectoria biográfica de Carlos Antonio de Arroyo y Padilla comenzaremos diciendo que vino al mundo en el Puerto de La Orotava en 1719 y que fue alcalde real

de esa localidad en 1777. Contrajo matrimonio en 1750 en Santa Cruz de Tenerife con María Josefa del Patrocinio Sánchez de la Fuente, nacida en 1730 e hija de José Sánchez de la Fuente (Teguise, 1691) y de Lorenza María de Barrios (Gran Canaria, 1690). Cuando falleció María Josefa en 1772, Carlos Antonio se ordenó de sacerdote. Falleció en el Puerto de la Cruz en 1792, habiendo testado previamente ante el escribano Nicolás de Curras y Abreu. Fruto de su matrimonio, nacieron Bartolomé Miguel de Arroyo (La Laguna, 1758-Puerto de la Cruz, 1816) y Antonio Carlos de Arroyo y Sánchez de la Fuente (Sta. Cruz de Tenerife, 1759-Sevilla, 1788). Este último fue clérigo presbítero y murió en la gran urbe del Guadalquivir mientras estudiaba leyes.⁸ Por su parte, Bartolomé Miguel de Arroyo y Sánchez de la Fuente Padilla y Rivera, primer poseedor del mayorazgo familiar, desempeñó los cargos de capitán de milicias, alcaide del castillo de San Felipe del Puerto de la Cruz y alcalde real de esta localidad portuaria —en 1792 y 1797—. Precisamente, en razón de su posición como alcalde real en 1797, contribuyó a la defensa de la plaza de Santa Cruz con la recluta de ciento cuarenta hombres que hicieran frente al ataque del almirante inglés Horace Nelson; decisión que motivó la carta de agradecimiento que el general Gutiérrez le dirigió el 29 de julio. Unos años antes, en 1785, el propio Bartolomé había contraído matrimonio en la ermita de San Sebastián de los Príncipes (Realejo Bajo) con María del Pilar Ordeche de La Porta. Nacida en La Laguna en 1763, era hija de Francisco Ordeche y Estepar —natural de Reus— y de Ana de La Porta Castejón —a su vez, hija del francés Juan Andrés de La Porta y de María Vizcaíno Castejón y Murcia, de familia procedente de Álava—.

Por lo que respecta al reflejo de las vicisitudes familiares presentes en el fondo epistolar, hemos de destacar una carta enviada por Bartolomé Tomás Arroyo desde Veracruz a su hermano Carlos en el mes de abril de 1775. En ella le transmite sus felicitaciones por haber tomado las órdenes, a la vez que le informa de que su hija Mariquita ha contraído matrimonio con Bernardo de Orta y Franquiz, natural de La Palma y, a la sazón, piloto mayor de la Real Armada.⁹ Una década más tarde, el 21 de abril de 1786, Pedro Nolasco de Arroyo escribía desde la villa de San Martín de Zamora a su primo Bartolomé Miguel. Le felicitaba por la próxima celebración de sus nupcias con la citada María del Pilar Ordeche y La Porta. Le comentaba además que era el único oficial escribiente en la Real Aduana de la citada villa novohispana y afirmaba que tenía la esperanza de ser promovido a un mejor destino, dados sus méritos. Se había casado con María Rosalía de Torres, a quien acompañaba una niña que estaba criando, llamada María Francisca de la Santísima Trinidad Rafaela Bruno.

Cioranescu recogía asimismo en el primer volumen de su diccionario biográfico de canarios en América los siguientes datos, referidos a algunos de los más destacados miembros de la familia Arroyo en el Nuevo Mundo: Carlos Arroyo, vecino de La Laguna, había estado ausente en América al menos desde 1760. Su esposa María Sánchez de la Fuente había solicitado una licencia para nombrar a unos apoderados. Él había embarcado como cargador con dirección a Caracas, ciudad desde la que regresó en el navío *La Paloma* en 1768, después de nueve años de ausencia.¹⁰ Asimismo Juan Francisco Arroyo fue oficial real interino del puerto de San Fernando de Omoa, en Guatemala, lugar en el que falleció. Su hermana María Arroyo, vecina de Santa Cruz de Tenerife en 1767, otorgó un poder para tomar posesión de los bienes legados por el difunto.¹¹ La red de relaciones de los Arroyo entre el archipiélago canario y América se verá centralizada sobre todo en el intercambio de cartas entre Bartolomé Tomás —desde Veracruz— y Carlos Arroyo —desde el Puerto de la Cruz de La Orotava—. ¹² Las actividades comerciales, el servicio a la Corona y la vinculación al clero fueron ocupaciones ampliamente desarrolladas por los Arroyo en ambas orillas del Atlántico.¹³

En lo que atañe a la presencia isleña en Nueva España podemos afirmar sin ambages el carácter emblemático del flujo migratorio que tenía a Campeche como destino. El examen de las partidas de defunción de San Francisco de Campeche de una época anterior, como la que iba de 1699 a 1710, permite observar la presencia importante de vecinos procedentes de la isla de Tenerife frente a los oriundos de otras islas del archipiélago, como Gran Canaria y La Palma. A lo largo del siglo XVIII destacó la década de los sesenta como período de mayor emigración canaria a la citada área novohispana, siendo también la isla de Tenerife la que aportó más de la mitad del número total de los emigrantes, seguida por La Palma y por Gran Canaria.¹⁴ Algunas de las naves que hacían la ruta entre Canarias y el continente americano se construyeron precisamente en los astilleros campechanos, como la fragata *Santa Bárbara* o *El Dichoso de Canarias*, en torno a 1745, que fue denominada pocos años más tarde como *El Corazón de Jesús* y *Nuestra Señora de la Soledad*. En 1767 tendría lugar la fabricación del *Santísimo Sacramento* y *Nuestra Señora de las Angustias*, llamado *El Nuevo Canario* —en sustitución de *El Canario*—, de ciento setenta toneladas de arqueo. Es reseñable el hecho de que

algunos marinos y cargadores fundaran “La Compañía Campechana”, hecho que demuestra el considerable tráfico entre las islas y la villa yucateca. Un ejemplo ilustrativo de embarcación activamente destinada a las travesías entre ambas orillas a lo largo de la estudiada centuria fue el navío *Santo Cristo de San Román* —en funcionamiento desde 1707 y con circulación entre Gran Canaria, Tenerife y Campeche—, que fue conocido también con los nombres de *Nuestra Señora de la Candelaria* y de *San José*. El principal atractivo del citado enclave americano fueron sus astilleros, merced a la abundante madera local y al denominado palo de Campeche.¹⁵ El gobernador novohispano Juan Esteban de Peña, en carta enviada a Ana de la Porta y Ordeche, escrita en Campeche el 14 de noviembre de 1771, menciona a la fragata el *Nuevo Canario* y a la de Pedro de Sosa. Otra persona que mantuvo correspondencia con Francisco Ordeche fue Diego Miranda —que escribía desde Campeche—. Este comentaba en una de sus cartas —firmada en la susodicha villa el 31 de enero de 1769— la buena relación existente entre los susodichos Ordeche y de Peña y, en base a ese vínculo de confianza, le suplicaba que intercediera ante él al estar en una situación económica poco favorable. Precisamente, y en relación a los isleños asentados en Yucatán, no podemos dejar de mencionar la carta de 30 de enero de 1774, en la que Bartolomé Tomás daba noticia —desde Veracruz— a su hermano de la renuncia de Lucas a la capellanía, decisión ya comunicada en uno de los correos mensuales que salían en dirección a La Coruña. Menciona precisamente a un paisano avecindado en Campeche que hacía las veces de intermediario, Francisco Médez y Abreu, y hace alusión a las embarcaciones que partían desde allí rumbo a las islas. En consonancia con los referidos datos de las naves, debemos hacer referencia a una carta escrita en Veracruz el 28 de febrero de 1785, en la que Bartolomé alude a un envío de dinero en registro del bergantín de Jorge Madam, llamado *San José Ramo de Oliva*. Hace también mención a la fragata *El Pájaro*.

En lo que respecta a la presencia del clero canario en el citado virreinato, debemos destacar la figura de Miguel Anselmo Álvarez de Abreu, que, formado en la urbe hispalense, constituyó en la susodicha centuria un ilustrativo ejemplo de presencia canaria en la actividad religiosa novohispana.¹⁶ Nacido en Tenerife, fue educado inicialmente en Las Palmas y se doctoró en sagrados cánones por la Universidad de Sevilla. Cuando fue presentado por Carlos III al pontífice Clemente XIV, con el fin de que ocupara el obispado de Oaxaca, ya había sido nombrado obispo de Segovia. En Nueva España se mostró afín a la orden jesuita, si bien su expulsión fue ordenada mientras él desempeñaba el cargo —falleció en 1774—. El informe remitido a Carlos III en 1771 por este obispo, conjuntamente con el arzobispo Lorenzana y los obispos de Michoacán y Puebla, no solo abordaba los problemas de la vida religiosa de Nueva España, sino también otras controversias de índole social y económica, como las prácticas abusivas de la justicia secular frente a los indios, el abandono de minas en el norte del virreinato, las fricciones entre los preladados y el virrey y gobernadores, la inexistencia de fragatas de vigilancia entre el golfo de California y el istmo de Panamá, el empobrecimiento y despoblamiento de la provincia de Yucatán —situación en la que había influido la prohibición de la saca del palo de Campeche— y la conveniencia de incentivar el cultivo del cacao en enclaves como las cercanías de Acapulco.¹⁷ Por otra parte, en lo que concierne a los miembros de la burguesía comercial de procedencia canaria que desempeñaron sus oficios en Veracruz, destacó el grancanario Juan Bautista Franyutti y Oliveros —su padre, Antonio Franyutti, era originario de Cádiz—, que desempeñó además el cargo de alcalde mayor de Acayucan y que a la postre ha sido considerado como uno de los comerciantes más influyentes en el sureste mexicano durante las décadas de 1750-1770. Sus actividades comerciales abarcaron una serie de intercambios entre Cádiz, La Habana, Gran Canaria, Tenerife, Veracruz, Tlalixcoyan, Ayacuyan y la Ciudad de México. Se casó con María Regalado y Esquivel, acaudalada hija de un oriundo de Tenerife y de Margarita de Esquivel, criolla natural de Puebla de los Ángeles. Merced a este enlace logró paulatinamente la adquisición de propiedades en los contornos de la jurisdicción y fuera de ella, así como el establecimiento de sus propios contratos mercantiles —operaciones que teóricamente le estaban vedadas en su condición de alcalde mayor, entre otras irregularidades que perpetró durante su mandato—. Asimismo amasó una notoria fortuna personal mediante la compra de tierras y de ganado, la compraventa de esclavos y los préstamos a interés. No tardó en establecer vínculos con clientes locales y regionales, con criollos, peninsulares y con representantes del alto clero oaxaqueño y poblano. A este respecto, no podemos obviar el hecho de que a finales de la centuria el puerto de Veracruz era el vértice de las relaciones entre el continente europeo y el área novohispana.¹⁸

LAS FUENTES EPISTOLARES Y LA REALIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL EN AMBAS ORILLAS DEL ATLÁNTICO

Sin lugar a dudas, uno de los vínculos más importantes del archipiélago canario con la Andalucía occidental durante la Edad Moderna fue el configurado a partir de 1566, año en que fue llevado a cabo el traslado de las apelaciones de las islas a la Audiencia de Sevilla, en virtud de cédula real.¹⁹ Por otra parte, no son poco habituales los contactos establecidos con Cádiz en virtud de su significación portuaria en la península ibérica de la época y del desempeño de ciertos oficios de la Marina por parte de algunos isleños de posición relativamente acomodada, como observamos en una carta escrita el 30 de enero de 1776, en la que Bartolomé Tomás avisaba a Carlos Antonio desde Veracruz de que había conocido la triste noticia de la muerte de su hermano José Antonio. En ella comentaba que su hija Mariquita se había casado con Bernardo de Orta. Este se la había llevado a España, hacia donde había salido el 23 de abril del año anterior. Según el remitente, había tenido noticias de su hija todos los meses. Estaba viviendo en la isla de León. Dado que su marido era piloto y debía hacer un viaje a Filipinas, de una duración estimada de más de doce meses, consideraba que era una indeseable situación de lejanía, ya que el nacimiento del primogénito era inminente. Le comentaba además que el negocio no le iba demasiado bien, y que había días que apenas obtenía ganancias en la tienda. En fecha de 15 de enero de 1777 le informaba de que su hija estaba viviendo en Puerto Real. A ella le había remitido primeramente la carta. A su vez, Carlos Antonio le respondió con su citada sobrina como intermediaria.

Una de las misivas que mejor permite vislumbrar el establecimiento de redes estratégicas entre algunas autoridades del virreinato y ciertas personalidades vinculadas a la familia Arroyo es la carta escrita en Mérida el 22 de abril de 1769 por el gobernador y contador Juan Esteban de la Peña. En ella refería a Francisco Ordeche que había acudido a una fiesta en un pueblo, donde había vivido cuatro días de diversión. Le comenta también que, de los ochocientos pesos que el destinatario había dispuesto que le entregara Agustín Guillén al remitente —en pago de los fletes de las mercancías embarcadas por el propio Ordeche en la fragata de Mongeoti—, Guillén le había dicho que tan solo se obligaba a pagarle quinientos, ya que muchos de los géneros habían quedado inservibles. Además, no le haría la entrega de esta cantidad hasta principios del año venidero; hecho en el que había condescendido Peña, en virtud de su amistad. Por otra parte, el cargo religioso de Lucas Arroyo queda de manifiesto en cartas como la escrita en Veracruz, de 30 de enero de 1774, por Bartolomé Tomás. En ella refería a su hermano Carlos Antonio la renuncia de Lucas a la capellanía y mencionaba que ya se lo había avisado por uno de los correos mensuales que salían del puerto novohispano con destino a La Coruña. Hace alusión al citado vecino de Campeche, Francisco Médez, y a un amigo apellidado Pizarro, que vivía en Tabasco con su segunda esposa. Manifiesta también su ilusión de que Lucas se ordene en la Semana Santa. Bartolomé había remitido algunas cartas por mediación de Melchor González Clavo, que transitaba entre Veracruz, La Habana y el archipiélago canario en el bergantín de Jorge Madam. En la misma epístola menciona también el vínculo fundado por el citado Diego, hace algunos interesantes comentarios sobre la tardanza de las mercancías entre ambas orillas del Atlántico e incluye algunas alusiones a la venta del cacao de Guayaquil procedente del puerto de Lima.²⁰

En la correspondencia están presentes las alusiones a catástrofes naturales, como la que Nicolás Fernández y Saavedra hacía al citado Francisco Ordeche en carta escrita en La Habana el 9 de diciembre de 1768. En ella le da cuenta de un terrible huracán que había acaecido en el mes de octubre y que había ocasionado graves daños a la carraca de Juan Queveo, a cuyo favor Ordeche había hecho una libranza recibida por el remitente. Bartolomé alude, en carta de 28 de febrero de 1785, a un incendio acaecido en Santa Cruz el día 28 de septiembre del año anterior, en cuyo transcurso se habían quemado numerosas viviendas. Recuerda además otro devastador fuego ocurrido en el año de 1732, cuando se incendiaron las casas de su padrino Sebastián Patricio Leal. Imbuido de la resignación de inspiración cristiana, comentaba que estos accidentes eran castigos de la Providencia.

En relación a las cartas enviadas a las mujeres de la familia, destacan las vinculadas a la sucesión hereditaria, como fueron las remitidas a Elena Sánchez de la Fuente. Tal y como atestiguan algunas misivas del fondo analizado, había sido designada heredera mejorada y albacea del difunto Bartolomé Francisco Castejón, en virtud de su testamento. Castejón había dispuesto el envío a Cádiz de la mayor parte de una remesa de dieciséis mil pesos para entregar a Pablo Capitanachy. Esa suma pertenecía a la viuda y a los demás herederos, como explicaba Diego Núñez en una carta escrita en Veracruz en el

mes de febrero de 1764. La remesa, entregada por José de Cala y Vergara al autor de la carta, debía ser dividida en tres partes. Una de ellas debía ser enviada a La Habana, donde sería entregada a una persona de confianza, y desde allí sería embarcada rumbo a las islas Canarias. Las otras dos terceras partes debían ser remitidas en las primeras embarcaciones que marcharan a España —la península ibérica—, donde serían entregadas al citado Capitanachy, y este, a su vez, debía expedirlas al archipiélago. Hacía Núñez alusión a la coyuntura bélica y a la rendición de la plaza de La Habana, que había motivado al virrey a retirar a Jalapa todos los efectos e intereses que se hallaban en Veracruz y que pertenecieran a la Real Hacienda, medida de precaución que imitaron los vecinos de la ciudad novohispana —incluido el remitente—. Es importante recordar que, como consecuencia de la Guerra de los Siete Años, la ciudad de La Habana había caído en poder de la escuadra británica el 13 de agosto de 1762. La isla de Cuba constituía un enclave estratégico para el dominio de la entrada al golfo de México, el Caribe y el Atlántico Norte. Su dotación con baluartes y fuertes suponía la teórica salvaguardia de la entrada al virreinato de la Nueva España. En el citado año, en el transcurso de la fugaz incursión española en el conflicto bélico, la flota británica bombardeó y conquistó La Habana. Finalmente, en la Paz de París se restituyó la soberanía española a cambio de la cesión de la Florida.²¹

En 1778 el escribano público de La Laguna, Antonio Vinatea, da testimonio de la autenticidad de unas cartas, dirigidas a Ana de la Porta y Castejón. La primera viene remitida por el mencionado Juan Esteban de Peña, que le escribe tras haber quedado viuda y le refiere algunas novedades relativas a algunas medidas sobre moneda aprobadas para Nueva España. A la muerte del remitente, su esposa, María Antonia Odriazola, escribe desde Campeche a Ana de la Porta, reiterándole algunos de los contenidos de la carta escrita por su difunto marido y le da noticia del legado patrimonial que había quedado a la muerte del esposo de la destinataria, Francisco Ordeche.

Como es obvio, las cartas intercambiadas entre los hermanos Arroyo se circunscriben a los vínculos de afectividad inherentes a los lazos sanguíneos. Una carta escrita por Bartolomé en Veracruz en 5 de febrero de 1767 a sus hermanas, —les comenta que ya les había escrito vía Cádiz— contiene alusiones al duelo familiar por el fallecimiento de su hermano Diego. Sostiene que en la flota había remitido, en mano del citado Bernardo de Orta, su amigo y piloto de la nave capitana, unas cartas dirigidas a Nicolás de Padilla, con dirección en Santa Cruz. Además menciona el envío de copias duplicadas, enviadas en diferentes embarcaciones, a modo de precaución. Les conmina, entre otros aspectos de carácter económico y familiar, a que guarden los papeles dejados por el difunto hermano en relación al vínculo que había dejado. Les encomienda sobre todo que no le den la documentación al primo José, del que no debían fiarse y del que consideraba que tenía *las entrañas de un Nerón*. Les avisa también de que envió a Gonzalo Padrón, vecino de La Habana, cuarenta pesos en oro para que se los remitiera también a Nicolás de Padilla. La pesadumbre por la pérdida familiar no exime, por tanto, del interés en la preservación de los bienes familiares en las Islas. Asimismo, el 17 de julio de 1764 Antonia María de Arroyo escribía desde Gran Canaria a su hermano Carlos, que recibió la epístola en La Guaira. En ella le hablaba con pesadumbre de la muerte de otro de los hermanos, Tomás.

En carta escrita desde Veracruz por Bartolomé Tomás a sus hermanas Antonia y Agustina, les hacía alusión de sus actividades comerciales en la tienda, además de recordarles que su hijo Luquitas se hallaba bajo la benefactora influencia del obispo de Oaxaca, el citado Miguel Anselmo de Abreu, hijo del veedor Santiago. No dudaba en afirmar que el obispo lo estimaba mucho y que el joven proseguía con sus estudios de filosofía, con la esperanza de que le daría capellanías para poder ordenarse. En una misiva escrita desde Veracruz a su hermano Carlos el 12 de marzo de 1781 volverá a insistir en la fortuna de Lucas, al que considera algo perezoso. Al igual que en otras cartas, menciona la difícil relación familiar con las hermanas, motivada, como era harto frecuente, por cuestiones sucesorias. Vemos como en misiva de 4 de abril de 1786 vuelve a insistir en la mala relación que tenían con ellas, pero también alude a la actitud de arrepentimiento que había manifestado Agustina en el momento de la muerte —dictando disposiciones testamentarias muy beneficiosas para Carlos—. Prosaicamente, le indica que, como la otra hermana está a punto de fallecer también, vivirá con mayor alivio y gozando de los beneficios que ambas disfrutaban del vínculo legado por susodicho hermano difunto. Le comunica su enhorabuena a su sobrino Bartolomé por su casamiento con una “niña bien educada”. Pedro proseguía en la oficina de Zamora como oficial mayor de pluma en la aduana. Fruto de su matrimonio había tenido una hija, además de un niño fallecido muy pronto. Le pide que recuerde, en la celebración de la misa, a su hijo Bernardo y al hijito de este, que habían zarpado rumbo a China en dos fragatas de la Compañía de Madrid. Es curioso cómo el mismo remitente, en carta

escrita en Veracruz el 31 de octubre de 1786, cuando da aviso del viaje que su hijo Lucas hará a Tenerife para tomar posesión del vínculo familiar, alude a la dificultad de realizar un trayecto de mil y novecientas leguas de mar, sobre todo para un criollo americano —como considera a su hijo—, que ignora el olor del alquitrán y de la brea. Por esta razón le pide a su hermano que le especifique con exactitud la extensión del vínculo, a modo de estímulo para efectuar el largo trayecto por mar. La consideración de criollos de estas personas de origen isleño no es, en absoluto, un hecho baladí en el ámbito de la historia de las mentalidades.

Finalmente, el 30 de julio de 1786 Bartolomé Tomás da noticia a Carlos Antonio —desde Veracruz— de que ya ha recibido la noticia de la muerte de ambas hermanas, Agustina y Antonia. En esta ocasión, y en relación a las noticias sobre unos bienes familiares, solicita que le escriba bien desde Cádiz, bien *en derechura* vía La Habana o Campeche. Le pide que auxilie económicamente a su sobrino, para librarlo de las estrecheces económicas inherentes a su condición estudiantil en Sevilla.

Un ilustrativo ejemplo de la multiplicidad de participantes necesarios para gestionar la entrega de los bienes legados por fallecimiento de un isleño en América viene contenido en la misiva escrita en Veracruz el 25 de marzo de 1784, en la que Bartolomé Tomás se dirigía al cura de la parroquia del puerto de Santa Cruz, comentándole que había remitido al paraje del Madroñal, ubicado en San Mateo (Gran Canaria) la cantidad de doscientos pesos que Agustín Socorro había legado a María de Ortiz, hija de Juan de Ortiz. Pese a que la heredera había casado con José Abrantes, ambos habían fallecido sin sucesión. A su vez, María Ortiz había tenido un hermano, entre otros, llamado Mateo Ortiz, a quien había dejado por su universal heredero. Éste murió y había dejado tres hijos, José, Andrés y Antonia. El remitente encomendaba la entrega al propio beneficiado, remitiéndola por mano de un amigo comerciante a La Habana, con destino a Juan Tomás de Jáuregui, con el fin de que, en la primera embarcación que saliera con registro de plata para el puerto de Santa Cruz, los mandara registrar y entregar al sacerdote. A éste le solicitaba mandar aviso a José de Ortiz, el hijo mayor y, a la sazón, teniente de milicias de San Mateo. Debía repartir la cuantía con sus hermanos, descontándose los derechos reales y el pago al sacerdote por la atención prestada. Por aquel entonces, Carlos José de Arroyo era ya presbítero en el Puerto de la Cruz y debía dar la información correspondiente sobre los legítimos herederos al citado beneficiado. María Ortiz tenía también una hermana “lisiada” y soltera. Por ello el remitente estimaba que el alférez Ortiz debía socorrerla. En la misma carta, el remitente comentaba que su hijo Pedro estaba finalmente ejerciendo como oficial mayor en una oficina de alcabalas en la villa novohispana de Zamora. Muestra también su preocupación a la vista de que Lucas empezaba a padecer de gota, como era habitual en los intercambios epistolares de aquellos años, en los que el temor a la enfermedad se ponía de manifiesto en la correspondencia.

ALGUNAS REFLEXIONES

El análisis de la documentación epistolar intercambiada entre los miembros de la familia Arroyo que vivían a ambos lados del Atlántico revela sin ambages la continuidad de los lazos afectivos pese a la lejanía y la diversa trayectoria vital de cada uno de los autores de las cartas. Este hecho no es óbice para afirmar que los intereses patrimoniales individuales podían enturbiar la armonía que debía regir las relaciones familiares, motivos de conflicto que no siempre adquirirían un carácter indefinido. Llama especialmente la atención que el enjuiciamiento de las faltas morales de las personas ajenas al círculo familiar carece de relevancia, frente a la denuncia de las actitudes que hacían peligrar la estabilidad de los vínculos fraternales y que venían motivadas principalmente por los asuntos hereditarios. La presencia de las mujeres como destinatarias o remitentes de las cartas aparece también vinculada a la administración del patrimonio familiar, como el pago de las deudas del esposo difunto, la notificación del envío de legados hereditarios desde las Indias, las diligencias destinadas a evitar el embargo de los bienes familiares, etc. Desde el ámbito de las mentalidades y sensibilidades, también cobra relevancia la preocupación por las enfermedades, si bien los mensajes relativos a los fallecimientos no están exentos de preocupaciones de índole económica. La redacción de las epístolas se circunscribe claramente a la concepción formal de la correspondencia privada de la Edad Moderna, como las fórmulas habituales para la expresión de los lazos de afecto y de respeto o las maneras de transmitir los saludos. Las alusiones al funcionamiento de las rutas comerciales y de comunicación, así como a la explotación y comercialización de productos americanos como el cacao son frecuentes en las cartas enviadas desde Nueva España, si bien adquieren una mayor relevancia los comentarios relativos a la

búsqueda del ascenso profesional y social, bien mediante convenientes enlaces matrimoniales, bien a través de la búsqueda del beneplácito de las principales autoridades civiles y eclesiásticas del sur novohispano.

BIBLIOGRAFÍA

- ARBELO GARCÍA, A. (ed.) (2010). *Al recibo de esta...Relaciones epistolares canario-americanas del siglo XVIII*. Sta. Cruz de Tenerife-Las Palmas de Gran Canaria: Idea.
- ARBELO GARCÍA, A. (2011). *Correspondencia canario-americana: familia y redes sociales (siglos XVII y XIX)*. Sta. Cruz de Tenerife-Las Palmas de Gran Canaria: Idea.
- BECK, H. (1971). *Alexander von Humboldt*. México: Fondo de Cultura Económica.
- CANTERLA Y MARTÍN DE TOVAR, F. (1982). *La Iglesia de Oaxaca en el siglo XVIII*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos.
- CASTILLO GÓMEZ, A. (2006). *Entre la pluma y la pared. Una historia social de la escritura en los siglos de Oro*. Madrid: Akal.
- CIORANESCU, A. (1992). *Diccionario biográfico de canarios-americanos* (2 tomos). Sta. Cruz de Tenerife: Caja General de Ahorros de Canarias.
- CIORANESCU, A. (1978). *Alejandro de Humboldt en Tenerife* (2ª ed.). Sta. Cruz de Tenerife: Aula de Cultura de Tenerife.
- FARIÑA GONZÁLEZ, M. A. (1997). *Canarias-América (1678-1718)*. La Laguna: Universidad-Caja General de Ahorros de Canarias.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. (2006). *La ilustración canaria y los viajeros científicos europeos (1700-1830)*. Sta. Cruz de Tenerife-Las Palmas de Gran Canaria: Idea.
- JUÁREZ HERNÁNDEZ, Y. y BOBADILLA GONZÁLEZ, L. (coords.) (2009). *Comercio, piratería y vida cotidiana en el Caribe colonial*. Morelia: Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Universidad Veracruzana-Instituto Veracruzano de Cultura-Universidad Nacional Autónoma de México.
- JUÁREZ MARTÍNEZ, A. (2008). *De hortelanos a piratas. Ensayos sobre la cultura canaria en los entornos de Veracruz y el Gran Caribe (1725-1825)*. Veracruz: Editora de Gobierno del Estado.
- JUÁREZ MARTÍNEZ, A. (2009). "Miradas históricas sobre la reconfiguración geomarítima del golfo mexicano en el contexto de la ruta trasatlántica, 1750-1850", en JUÁREZ HERNÁNDEZ, Y., BOBADILLA GONZÁLEZ, L. (coords.) *Comercio, piratería y vida cotidiana en el Caribe colonial*. Morelia: Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Universidad Veracruzana-Instituto Veracruzano de Cultura, pp. 67-90.
- KUNTZ FICKER, S. y PIETSCHMANN, H. (eds.) (2006). *México y la economía atlántica. Siglos XVIII-XX*. México D. F.: El Colegio de México.
- MARÍN AMEZCUA, M. (2009). "El Mercurio Histórico y Político en la toma militar de La Habana por los ingleses en 1762", en JUÁREZ HERNÁNDEZ, Y. y BOBADILLA GONZÁLEZ, L. (coords.) *Comercio, piratería y vida cotidiana en el Caribe colonial*. Op. cit., pp. 47-65.
- PIETSCHMANN, H. (2006). "México y la economía atlántica. Redes comerciales, comerciantes y política exterior, ca 1770-1830", en KUNTZ FICKER, S. y PIETSCHMANN, H. (eds.) *México y la economía atlántica. Siglos XVIII-XX*. México D. F.: Colegio de México-Centro de Estudios Históricos, pp. 25-39.
- SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, J. (2004). *Canarios en Campeche*. Las Palmas de Gran Canaria: Julio Sánchez.
- VILLALBA PÉREZ, E. (1993). *La administración de la justicia penal en Castilla y en la Corte a comienzos del siglo XVII*. Madrid: Actas.
- VON GRAFENSTEIN, J. (2006). "El Golfo-Caribe en la economía del Atlántico: su percepción en la literatura económica-política de la España Borbónica", en KUNTZ FICKER, S. y PIETSCHMANN, H. (eds.) *México y la economía atlántica. Siglos XVIII-XX*. Op. cit. pp. 41-66.
- VVAA. (1954). *Nobiliario de Canarias*. La Laguna: Juan Régulo, t. II.

NOTAS

- ¹ HERNÁNDEZ GONZÁLEZ (2006), pp. 7-24. La preparación de este trabajo ha sido posible merced a la fundación Max-Planck y a la inestimable labor desempeñada por el personal de la biblioteca del Institut für europäische Rechtsgeschichte de Frankfurt, del Centro de Documentación de Canarias y América y del Archivo Histórico Provincial de Tenerife.
- ² CIORANESCU (1978), p. 75; Véase también: BECK (1971).
- ³ PIETSCHMANN (2006), pp. 25-39.
- ⁴ VON GRAFENSTEIN (2006), pp. 41-66.
- ⁵ CASTILLO GÓMEZ (2006), pp. 19-57.
- ⁶ VVAA. (1954), t. II, pp. 991-992.
- ⁷ VVAA. (1954), t. II, p. 992.
- ⁸ VVAA. (1954), t. II, pp. 993-994.
- ⁹ ARBELO GARCÍA (2010), pp. 185-186.
- ¹⁰ CIORANESCU (1992), t. I, p. 180.
- ¹¹ CIORANESCU (1992), t. I, pp. 180-181.
- ¹² En lo concerniente a la significación económica del puerto de Veracruz en las postrimerías del Antiguo Régimen, véase: JUÁREZ MARTÍNEZ (2009), pp. 67-90.
- ¹³ ARBELO GARCÍA (2011), pp. 123-127.
- ¹⁴ SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, (2004), pp. 41-47.
- ¹⁵ SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, (2004), pp. 51-84. En lo concerniente a la presencia canaria en los albores del siglo XVIII en Campeche, véase también: FARIÑA GONZÁLEZ (1997).
- ¹⁶ CANTERLA Y MARTÍN DE TOVAR (1982), pp. 104-109.
- ¹⁷ CANTERLA Y MARTÍN DE TOVAR (1982), pp. 104-109.
- ¹⁸ JUÁREZ MARTÍNEZ (2008).
- ¹⁹ En el siglo XVII no eran poco frecuentes los conflictos competenciales entre la Audiencia sevillana y la Real Chancillería de Granada, amén de otras jurisdicciones. Una transcripción completa de la mencionada cédula se encuentra en: VILLALBA PÉREZ (1993), p. 259.
- ²⁰ Elocuentes son sus palabras, tal y como podemos leer a continuación: “Te doi las gracias de las dos frasqueras de vino que me dizes vienen en aquel rexistro que ba con escala a la Guayra; y luego pasará aquí, por lo que digo que buen ojo tendrá el que las biere, pues en Caracas se eternizará 2 años para bender sus efectos y algo más, pasará a Porto Cavello para carenarse, que serán 6 mezes, y luego pensará en cargar para aquí de cacao; y en este tiempo gastará otro año en si le toca o no le toca, por estar primero los criollos de la obligazón que tienen de conducir aquí 200 hanegas en cada un año, y éste les biene a hacer notable perguicio (sic), además de que qualquiera que biniere se biene a perder; y el dicho paizano don Melchor te contará mucho sobre esto, porque el cacao Guayaquil que aora biene de Lima al puerto de Acapulco, que es un navío grande, todos los años se bende allí a real la libra quando más; y éste bara a todos los caraqueños por lo barato y demás aguante”.
- ²¹ MARÍN AMEZCUA (2009), pp. 47-65.